



24 de octubre de 2016

(16-5784)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL CÓDIGO  
DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE  
OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO**

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

A tenor de lo dispuesto en el párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, "las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

<b>País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional:</b> <u>AFGANISTÁN</u>	
<b>Nombre de la institución con actividades de normalización:</b> Autoridad Nacional de Normalización del Afganistán	
<b>Dirección de la institución con actividades de normalización:</b> Kabul - Jalalabad Highway Industrial Parks, Kabul P.O. Box No: 5172 Central Post Office Kabul	
<b>Teléfono:</b> (+93) 752086743	<b>Fax:</b>
<b>Correo electrónico:</b> zabiullahsaleml@gmail.com	<b>Internet:</b>
<b>Tipo de institución con actividades de normalización:</b> <input checked="" type="checkbox"/> del gobierno central <input type="checkbox"/> pública local <input type="checkbox"/> no gubernamental <input type="checkbox"/> ninguna	
<b>Ámbito de las actividades de normalización actuales y previstas:</b> elaboración de normas para determinados sectores industriales: eléctrico, mecánico, edificación, construcción, seguridad en el trabajo, química, envasado de alimentos y producción de cosméticos.	
<b>Fecha:</b> 10 de octubre de 2016	